

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 2 SET. 2008

RES.H. #4119-08

Expte. 4.511/08

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación Plan 2.000, María Beatriz López Herrera LU. Nº 704.437 solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Ciencias de la Educación Plan 1.985 de esta Facultad; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja otorgar reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación Plan 1.985;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 383/08 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad- Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación Plan 2.000, María Beatriz López Herrera L.U Nº 704.437, por asignatura aprobada en la Carrera de Ciencias de la Educación Plan 1.985 de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACION PLAN 2.000	CARRERA ' EDUCACION PLAN 1.985	CIENCIAS DE	LA	NOTA	FECHA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN Promoción Res	DE II- <i>Aprobada</i> s. H. N° 867/04		9 (NUEVE)	27-11-03

**ARTICULO 2º.-** DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudio.

**ARTICULO 3º.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

STOR MOUSE DEL VALLE PERMANDEZ SE CRETARIA

VICEDECANA
Facultad de Humanidados - U.N.Sa.

ÁNGELA AGUILAR

SECRETARIA Companyon turcalizates U.H.Co.